



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 021-2021



Siendo las 05:00 pm del día 14 de junio de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:


1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.



I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:



1. INFORME N° 019-2021-DGA/UNCA, por el cual el Director(e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, solicita autorización para justificar la modalidad de trabajo mixto realizado entre el 22 de febrero y el 12 de marzo del 2021 por la Jefe (e) de la Unidad de Gestión Patrimonial.

DEBATE:

De la revisión del Informe N° 019-2021-DGA/UNCA, se tiene que el Director(e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, solicita autorización para justificar la modalidad de trabajo mixto realizado entre el 22 de febrero y el 12 de marzo del 2021 por la Jefe (e) de la Unidad de Gestión Patrimonial. Luego de la revisión, los Miembros de la Comisión Organizadora, observan el Informe N° 019-2021-DGA/UNCA, indicando que el Dirección General de Administración de la UNCA, en su calidad de Jefe inmediato, debe justificar detalladamente la modalidad del trabajo mixto realizado entre el 22 de febrero y el 12 de marzo del 2021 por la Jefe (e) de la Unidad de Gestión Patrimonial, más no solicitar autorización para justificar la modalidad de trabajo. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: Solicitar al Director (e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, en su calidad de Jefe inmediato, se sirva justificar detalladamente la modalidad del trabajo mixto realizado entre el 22 de febrero y el 12 de marzo del 2021 por la Jefe (e) de la Unidad de Gestión Patrimonial, más no solicitar autorización para justificar la modalidad de trabajo. Dicho documento debe ser remitido de manera urgente.

Siendo las 17:28 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DAVID MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITE
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL